

## **Empresas de servicios energéticos, qué son y para qué sirven**

Una empresa de servicios energéticos (ESE) se encarga de la gestión integral de las instalaciones de energía. Es decir, asume el desembolso inicial de los equipos y su instalación, que cobrará al cliente poco a poco en mensualidades; y vende al usuario la energía que le suministra. Eso sí, el pago de estos servicios está condicionado a la obtención de algún ahorro por introducir mejoras de eficiencia energética, ya que con dichos ahorros se paga el servicio obtenido.

### **Ventajas**

Quizá una de las principales ventajas que estas empresas ofrecen sea la disminución de riesgos y costes ante imprevistos. Es algo similar al renting, pues desde el inicio el cliente afronta las cuotas a pagar durante todo el tiempo que se le preste el servicio, que suele ser unos 10 años.

Tras el vencimiento del contrato, la inversión estará amortizada, y en ese momento el usuario pasará a ser el propietario de la instalación, que contará con unos equipos con mayor eficiencia energética que los originales.

La comodidad es para el usuario, puesto que el cliente no tiene que preocuparse de nada. Es la empresa de servicios energéticos quien se ocupa de que la instalación funcione siempre bien. La propia empresa es la más interesada, pues si el cliente se queda sin calefacción, no podría cobrar por consumo alguno.

### **Inconvenientes**

La duración de los contratos no suele ser inferior a 5 años y dependerá del tipo de instalación del que se trate. Las de iluminación suelen ser las de menor periodo de amortización, y por tanto menor contrato, siendo las de calefacción unas de las de mayor duración de contrato.

Tras el vencimiento del contrato, el cliente cuenta con unas instalaciones más modernas y eficientes de las que tenía inicialmente, pero es probable que tras un periodo de 10 años en el mercado existan tecnologías más avanzadas.

El ahorro obtenido será inferior al que disfrutaría el cliente si decidiera realizar la inversión por su cuenta.

### **Cómo facturan**

Las empresas de servicios energéticos facturan de manera similar a cómo se tarifica la luz. Por un lado se paga una cuota fija, por la instalación y los equipos, y por otro se abona una cantidad variable en función del consumo real. Éste es el punto clave de este servicio, que se conoce el precio del término variable desde el inicio hasta la finalización del contrato, siempre aproximadamente, puesto que suelen tener actualizaciones anuales.

### **En qué hay que fijarse antes de contratar**

La empresa con la que vayamos a contratar el servicio debe realicen un estudio inicial de la instalación y del consumo, proponiendo al cliente la solución o soluciones que mejor se adapten a sus necesidades, con los cambios en la instalación que sean necesarios e informándole de los ahorros que podría obtener. Un ejemplo del trabajo que podría llevar a cabo una de estas empresas es la instalación de una caldera de biomasa, en lugar de una de gasóleo, que conllevaría un ahorro de hasta 600 euros anuales.

Por otro lado, como ocurre en casi todos los contratos energéticos, conocer bien lo que se firma es vital, saber sobre qué índice se producirán las actualizaciones de precio de cada una de las cuotas. Por ejemplo, en los contratos de biomasa es habitual la subida de la cuota variable, según la subida del precio del gas natural del año anterior, lo que correspondería una subida generalmente muy superior a la real de la biomasa en el mercado.

En este sentido, también se debe prestar atención a las penalizaciones que nos pueden aplicar en el caso de rescindir el contrato antes de su finalización y quién asume los costes de las averías inesperadas, por ejemplo si hay un importe máximo del que se hará cargo la empresa.

Ayudas para contratarlas

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), cuenta con tres programas de financiación para el desarrollo de proyectos de biomasa, paneles solares térmicos e instalaciones geotérmicas a través de empresas de servicios energéticos. Aunque no se esté interesado en recurrir a estas líneas de financiación, puede resultar útil contactar con ellos para obtener información sobre modelos de contratos.

Suele haber también algunas ayudas para proyectos desarrollados con este tipo de empresas, como las que actualmente están vigentes en Galicia y Navarra. No obstante, OCU recomienda informarse a la hora de pedir presupuesto, pues suelen ir surgiendo a medida que avanza el año.

#### **Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Otras Industrias](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>